



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: GILBERT ALEXANDER GAMBOA BALAM.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/RAP/10/2026**, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por *Gilbert Alexander Gamboa Balam*, en contra del **"ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CG/A007/2026 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE"** (sic). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo de turno de documentación** con fecha **treinta de abril de dos mil veintiséis**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con diez minutos** del día de hoy **treinta de abril de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de turno de documentación de fecha treinta de abril del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/10/2026.

PROMOVENTE: GILBERT ALEXANDER GAMBOA BALAM, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CG/A007/2026 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic)

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia con los oficios con las referencias alfanuméricas SECG/409/2026 y SECG/410/2026, ambos de fecha treinta de abril de dos mil veintiséis, signados por la Titular de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; recibidos ante la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral local, el treinta de abril de la presente anualidad, el primero a las 10:27 horas y el segundo a las 10:37 horas, respectivamente. **CONSTE.**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

VISTOS: la cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral;
ACUERDA:


ÚNICO. Turno de documentación. Se tienen por recibidos los oficios descritos en la cuenta y toda vez que hacen referencia que corresponden al expediente número TEEC/RAP/10/2026 y atendiendo que el mismo fue instruido en la ponencia de la magistrada Ingrid Renée Pérez Campos, tórnese los autos a esa ponencia para los trámites que correspondan.





ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN


Notifíquese al promovente, autoridad responsable y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**

Así lo proveyó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante el Secretario General de Acuerdos con quien actúa, certifica y da fe. **CONSTE.**


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


DAVID ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

 Con esta fecha (30 de abril de 2026) turno este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. **CONSTE.** 